



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

ACTA NÚMERO 238/2020

Reunidos en la Sala de Reuniones del Consejo Directivo de Aviación Civil, a las doce horas del día veinticinco de septiembre de dos mil veinte; Presentes previa convocatoria los señores Directores: PA Mauricio Eduardo Antonio Rivas Rodas, Director Propietario Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, Licenciado Antonio Alfredo Ferracuti Guirola, Director Suplente Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores; Directores representantes de la ANEP: Lic. Julio Miguel Dada Suadi y PA Leónidas Martínez Sánchez; Directores Suplentes representantes de la ANEP: Lic. José Guillermo Lemus González y el Lic. Luis Alonso Chevez Molina; se cuenta además con la presencia del Director Ejecutivo de la AAC, Ing. Jorge Alberto Puquirre Torres y de la Secretaria del Consejo señora Delia Janet Torres de Salguero; **PUNTO UNO. COMPROBACION DEL QUORUM:** Se deja constancia que en base al artículo nueve de la Ley Orgánica de Aviación Civil, y debido a la renuncia del Cargo de Director Presidente y nombramiento del Ing. Jorge Alberto Puquirre Torres como Director Ejecutivo de la AAC, en este acto, asume como Presidente en funciones del CDAC el Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores Licenciado Mauricio Eduardo Antonio Rivas Rodas, y asimismo asume como Director Propietario en funciones por el Ministerio de Relaciones Exteriores el Lic. Antonio Alfredo Ferracuti Guirola; **PUNTO DOS. APROBACION DE AGENDA:** El Director Presidente en funciones, da lectura a la agenda propuesta, la cual es aprobada por unanimidad; **PUNTO TRES. LECTURA DE ACTA ANTERIOR:** El Director Presidente en funciones cede la palabra a la Secretaria del Consejo, quien da lectura al Acta de Reunión Ordinaria 237/2020; **PUNTO CUATRO. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL MOVIMIENTO DE PERSONAL EN LA AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL:** [REDACTED]

[REDACTED] punto es presentado por el Ing. Jorge Alberto Puquirre Torres; Director Ejecutivo de la AAC, quien manifiesta que con la finalidad de continuar con el fortalecimiento de la Institución, a través de la profesionalización de la subdirecciones técnicas de la Autoridad de Aviación Civil a fin de lograr el cumplimiento del plan estratégico institucional, y dado que en fecha diez de septiembre de dos mil veinte se recibió la renuncia [REDACTED] quien fue nombrado en Punto Ocho. Varios literal B) de Acta de Reunión Ordinaria 209/2019 de fecha veinte de diciembre de dos mil diecinueve; la cual surtirá efecto al uno de octubre de dos mil veinte; propone en esta fecha los movimientos de personal y modificación de perfiles que se detallan a continuación: A) Modificación de Perfil y movimiento interno del [REDACTED]

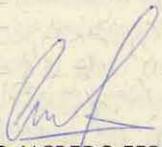
[REDACTED]; los Directores del CDAC, en consideración a lo expuesto por el Director Ejecutivo de la AAC, y conocedores del perfil profesional y desempeño del personal antes detallado, por unanimidad acuerdan: a) Dar por recibida la solicitud de renuncia del [REDACTED], efectiva al día uno de octubre de dos mil veinte; b) Autorizar a partir del día uno de octubre de dos mil veinte la Modificación de los Perfiles de los puestos de Subdirector de Seguridad de Vuelo y de Subdirector de Navegación Aérea, que



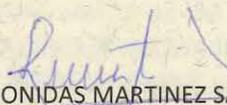
AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

en esta fecha han sido presentados por el Director Ejecutivo de la AAC; c) Autorizar a partir del día uno de octubre de dos mil veinte, los movimientos de personal siguientes: [REDACTED] del cargo de Subdirector de Navegación Aérea al cargo de Subdirector de Seguridad de Vuelo, conservando el salario asignado a la fecha de [REDACTED]; [REDACTED] del cargo de Gerente Legal de la AAC, es promovida al cargo de Subdirectora de Navegación Aérea, con salario de [REDACTED]; [REDACTED] es nombrada como Gerente Legal Interina, asimismo conserva el salario asignado a la fecha [REDACTED] hasta que se realice la promoción interna y/o la contratación correspondiente; d) se Instruye al Director Ejecutivo de la AAC, para que comunique los movimientos autorizados en esta fecha y que asimismo verifique la realización de los trámites legales, administrativos y financieros que corresponde; e) a iniciativa del Director Luis Alonso Chevez Molina, se instruye al Director Ejecutivo a efecto que realice un estudio para el manejo institucional de los interinatos; **PUNTO SEIS. PROXIMA REUNION**, los Directores del CDAC, acuerdan que la próxima Reunión Ordinaria se llevará a cabo el día dos de octubre de dos mil veinte, a las doce horas, se da por terminada la presente reunión a las catorce horas, y para efectos legales ratificamos y firmamos la presente acta.

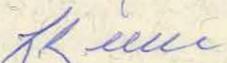
  
PA MAURICIO EDUARDO ANTONIO RIVAS RODAS  
PRESIDENTE EN FUNCIONES

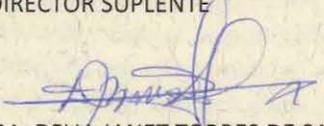
  
LIC. ANTONIO ALFREDO FERRACUTI GUIROLA  
DIRECTOR PROPIETARIO EN FUNCIONES

  
LIC. JULIO MIGUEL DADA SUADI  
DIRECTOR PROPIETARIO

  
PA. LEONIDAS MARTINEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR PROPIETARIO

  
LIC. JOSE GUILLERMO LEMUS GONZALEZ  
DIRECTOR SUPLENTE

  
LIC. LUIS ALONSO CHEVEZ MOLINA  
DIRECTOR SUPLENTE

  
SRA. DELIA JANET TORRES DE SALGUERO  
SECRETARIA DEL CDAC